



## GOYA: EL FALLO COMPLETO SE LEERÁ EN FEBRERO

Dario Garcia 13.12.13 Add Comment

INICIO

SEGUINOS ▼

NOTICIAS ▼

CONTACTO

BUSCAR

**Domingo Pacheco, el sacerdote de Esquina, fue declarado inocente por un fallo del Tribunal Oral que juzgaba el caso en Goya. Ahora, espera que también el Vaticano levante su suspensión ministerial.**

Los jueces Romelio Díaz Colodrero, José Luis Acosta y Carlos Gillirad encontraron inocente al cura Domingo Pacheco, a quien se acusaba del cargo por presunto abuso sexual con acceso carnal contra el joven de la localidad de Esquina, Osvaldo Ramírez.

El fallo, en su parte resolutive, fue comunicado por el presidente del Tribunal ayer al mediodía luego de oír los alegatos de los últimos testigos. Después de un cuarto intermedio, el juez Romelio Díaz Colodrero leyó la declaración de inocencia por la cual el Tribunal absolvió a Pacheco ante familiares, la querrela, el público y representantes de



distintos medios periodísticos de la localidad.

“Estábamos muy confiados en que el Tribunal declare la inocencia. No habían pruebas serias como para estar siquiera comprometido en esta causa”, aseveró en diálogo con época Juan Rajoy, abogado defensor del sacerdote, que había recuperado su libertad bajo fianza pagada por la Arquidiócesis de Goya. “Lo lamentable, añadió Rajoy, es que debió pasar más de dos años detenido”, remarcó.

El letrado que defendió al sacerdote en la causa, en la cual se lo acusaba de abusar sexualmente de uno de los jóvenes que integraban la comunidad religiosa que dirigía en Esquina, aseguró que “más allá de la alegría por el fallo resolutorio”, su defendido deberá ahora “repuntar anímicamente por los daños morales y la persecución mediática” por la que atravesó durante estos dos años. “Fue un infierno. Dos años es mucho tiempo”, subrayó.

Ahora, una vez conocida la decisión (unánime) del Tribunal, el fallo completo será leído el 4 de febrero. Y en esa instancia “puede que la querrela o la Fiscalía apelen algún recurso extraordinario, que es el del la Casación”, admitió Rajoy.

“Aunque es una posibilidad, es muy poco probable que el fallo se revierta, porque quedó demostrado que el hecho en sí nunca existió”, postuló el letrado. “No es que los jueces inclinaron la balanza hacia un lado por una convicción, es que no hay manera de crear un hecho”, opinó. Así, Pacheco recuperó la libertad plena, puesto que ya había obtenido la libertad bajo fianza, cuando el arzobispo de Goya, Ricardo Faifer, pagó 50 mil pesos para liberarlo.

Por su parte, Verónica Verges, la abogada defensora del joven Ramírez, que tenía entre 16 y 18 años cuando habría sido supuestamente víctima de abuso sexual, cuestionó el fallo del Tribunal. “Nos quedamos con la amarga sensación de que no se ha impartido justicia”, indicó la abogada querellante.

“Buscaremos leer todo el fallo para avanzar hacia el recurso de Casación, y llevar el caso al Superior Tribunal de Justicia”, anticipó.

En paralelo, Pacheco espera que su situación también prospere en el Vaticano donde está también siendo analizada luego de las acusaciones.

“El caso Grassi puso de relevancia el tema. Pero él (en referencia a Pacheco), lo tomó como una prueba a su fe por la que tenía que pasar”, expresó Rajoy, en tanto recordó que el cura estuvo dos años detenido en la comisaría regional primera de Goya. “Antes del debate, le pregunté si estaba preparado por si el fallo era desfavorable. Y con mucha convicción respondió que sí, que estaba listo para enfrentar lo que Dios dispusiera”, sostuvo Rajoy.

F

H

Maí

Lu

Ma

Miér

© Tut





---

*LA-REGION*

---

## RELATED



---

CONVERSATION  
**0 COMENTARIOS :**

[Click p](#)

Introduce tu comentario...

**Comentar como:** Unknown (Goog ▾) Salir

Publicar Vista previa  Avisarme

[◀ ENTRADA MÁS RECIENTE](#)

[PÁGINA PRINCIPAL](#)

[ENTRADA ANTIGUA ▶](#)

[!\[\]\(c694a3ff3b077d76910920a6a1593ab4\_img.jpg\) FACEBOOK](#)

---

Copyright © 2015 FM Estilo 101.9 Paso de la Patria  
Created By Sora Templates and My Blogger Themes